

ACTA # 014-2022
SESIÓN ORDINARIA

En la parroquia San Plácido del Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, a los doce días del mes de junio del año dos mil veintidós, previa convocatoria efectuada por el señor Presidente, se reúnen en la sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Plácido para llevar a efecto la sesión ordinaria, los miembros de la Junta Parroquial San Plácido: Econ. Gabriel García Casanova - Presidente, y los vocales: Sra. María Mirabá, Sra. Mayra Moreira, Sra. Lilian Delgado y la Sra. Verónica Vélez, luego de verificar que existe quórum reglamentario el Sr. Presidente instala la sesión siendo las 09H58, con el siguiente orden del día: **Primero.-** Enmienda y aprobación del acta de la Sesión anterior. **Segundo.-** Presentación del informe mensual correspondiente al mes de junio de 2022, del Presidente y vocales. **Tercero.-** Conocimiento y resolución de la primera entrega del proceso de contratación, denominado: “ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL Y ACTUALIZACIÓN DE NORMATIVAS DEL GAD PARROQUIAL RURAL SAN PLÁCIDO, CANTÓN PORTOVIEJO, PROVINCIA DE MANABÍ”. **Cuarto.-** Asuntos Varios. **Quinto.-** Resoluciones. **Sexto.-** Clausura. Enseguida el pleno aprueba por unanimidad el orden del día y se procede al desarrollo de cada uno de los puntos de esta sesión. **Primero.- Enmienda y aprobación del acta de la Sesión anterior.** La vocal Sra. Lilian Delgado, mociona que se apruebe el acta de la sesión extraordinaria realizada el día jueves 30 de junio de 2022 la cual fue enviada a cada uno de los miembros adjunta a la respectiva convocatoria, moción que fue apoyada por los miembros del GADPR San Plácido presentes. En consecuencia el pleno por unanimidad resuelve aprobar el acta de la sesión ordinaria desarrollada el día jueves 30 de junio de 2022. **Segundo.- Presentación del informe mensual correspondiente al mes de junio de 2022, del Presidente y vocales.** El señor Presidente, pone a consideración del pleno la presentación del informe mensual de él y los vocales del mes de junio de 2022, mismos que fueron entregados como anexo a la convocatoria para la realización de la presente sesión ordinaria y el documento original se archiva en el folders correspondiente y cargados a la plataforma digital asignada para registrar los informes de actividades. **Tercero.- Conocimiento y resolución de la primera entrega del proceso de contratación, denominado: “ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL Y ACTUALIZACIÓN DE NORMATIVAS DEL GAD PARROQUIAL RURAL SAN PLÁCIDO, CANTÓN PORTOVIEJO, PROVINCIA DE MANABÍ”.** El Presidente da a conocer al pleno que el proceso de contratación signado con el código: CDC-GADPRSP-2022-001, denominado: “ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL Y ACTUALIZACIÓN DE NORMATIVAS DEL GAD PARROQUIAL RURAL SAN PLÁCIDO, CANTÓN PORTOVIEJO, PROVINCIA DE MANABÍ”, la suscripción del contrato se dio el 27 de junio de 2022 con el consultor Ing. Carlos Antonio Saltos Suarez, y su plazo de entrega total es de 90 días a partir de la firma del contrato, por tal motivo, hoy se presenta el primer producto de este proceso de contratación, además se detalla cada uno de los productos a recibir y los plazos en que serán entregados.

PRODUCTOS A ENTREGAR	FECHA DE ENTREGA
1.-Actualizar del orgánico funcional, estructural y manual de funciones de a partir de la firma del proceso.	30 días a partir de la firma del contrato: 27 de julio de 2022
2.- Reglamento Constitutivo del Consejo de Participación.	
3.- Código de Ética y Buena Conducta.	
4.- Elaboración del reglamento interno para el manejo de administración de bienes y archivos.	60 días a partir de la firma del contrato: 26 de agosto de 2022
5.- Actualización de la normativa de participación ciudadana.	
6.- Actualización de la normativa de la jornada labora.	
7.- Actualización del Reglamento Interno de Funciones y Comisiones del Gad.	90 días a partir de la firma del contrato: 25 de septiembre de 2022.
8.- Capacitación al personal administrativo sobre contratación pública.	
9.- Capacitación a la Junta Parroquial sobre procedimiento parlamentario.	

Posterior, se procede a la presentación mediante diapositivas de los tres productos de la primera entrega, cumpliendo el plazo contractual establecido, siendo estos: 1.-Actualizar del orgánico funcional, estructural y manual de funciones de a partir de la firma del proceso.2.- Reglamento Constitutivo del Consejo de Participación. y 3.- Código de Ética y Buena Conducta. Seguidamente el pleno analiza cada uno de los productos presentados y detallados, y la vocal Sra. Mayra Moreira mociona se aprueben los tres primeros productos entregados por el consultor, moción que cuenta con el apoyo de la vocal Sra. Lilian Delgado, de inmediato se toma la votación de los presentes: Sra. María Miraba, aprobado; Sra. Mayra Moreira, aprobado; Sra. Verónica Vélez, aprobado; Sra. Lilian Delgado: aprobado y Econ. Gabriel García, aprobado, en consecuencia por unanimidad de votos se aprueban: 1.- El orgánico funcional, estructural y manual de funciones de a partir de la firma del proceso. 2.- Reglamento Constitutivo del Consejo de Participación. y 3.- Código de Ética y Buena Conducta. **Cuarto.- Asuntos Varios.** El señor Presidente da a conocer al pleno lo siguiente: **1.-** Mediante QUIPUX, Oficio Nro. SETEGISP-DZ4-2022-0718-O del 11 de julio de 2022 la Téc. Betty Yamara Gaona Sánchez – DIRECTORA ZONAL 4 de la Secretaria Técnica de Gestión Inmobiliar del Sector Público, nos entrega el presupuesto actualizado de la obra: Unidad de Policía Comunitaria en San Plácido y la respectiva información pertinente conforme a la normativa legal vigente, en este contexto tenemos como GAD la información necesaria para iniciar el proceso de contratación pero estamos a la espera de información legal correspondiente por parte del Ministerio de Gobierno para poder concretar esta importante obra por el bienestar de la seguridad ciudadana. **2.-** Hoy se subirá al portal de compras públicas el proceso de contratación signado con el código MCO-GADPRSP-2022-OO3, denominado “MEJORAMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO MEDIANTE LA COLOCACIÓN DE POSTES ORNAMENTALES Y LUMINARIAS DE SODIO, EN LA CALLE 1 DE DICIEMBRE DESDE LAS COORDENADAS: X= 583572.2, Y=9882773.9 HASTA EL PARADERO DE BUS UBICADO EN LA COMUNIDAD SAN LORENZO, DE LA PARROQUIA SAN PLÁCIDO, CANTÓN PORTOVIEJO, PROVINCIA DE MANABÍ”, este proceso forma parte del grupo de proyectos que serán financiados con un crédito no reembolsable otorgado por el BDE. **3.-** El próximo sábado 16 de julio, se realizará una campaña médica organizada por la Fundación Down y el Municipio de Portoviejo, donde se atenderán a las personas con Síndrome de Down, en las siguientes especialidades: 30 turnos para cardiología, 30 turnos para endocrinología, 30 turnos para otorrinolaringología, 30 turnos para ginecología, 30 turnos para medicina interna, 30 turnos

para psicología; además se coordinará con los doctores del Centro de Salud de San Plácido.

4.- En horas de la mañana se realizó el proceso de formulación de Presupuesto Participativo del Gobierno Provincial de Manabí, donde se contó con la participación de los dirigentes de cada una de las comunidades del sector rural de la parroquia.

5.- Hoy de dio inicio a los trabajos de ejecución de la obra: **"CONSTRUCCION DEL PUENTE COLGANTE PEATONAL SOBRE EL RIO CHICO, UBICADO EN LA COMUNIDAD SAN BARTOLO DE LA PARROQUIA SAN PLACIDO DEL CANTON PORTOVIEJO"** y **"CONSTRUCCION DEL PUENTE COLGANTE PEATONAL SOBRE EL RIO CHICO, UBICADO EN LA COMUNIDAD LA PALMA DE LA PARROQUIA SAN PLACIDO DEL CANTON PORTOVIEJO"**, siendo estas obras contratadas por el Gobierno Provincial de Manabí y financiadas mediante convenio 80-20 entre el GPM y GADPR San Plácido. La vocal Sra. María Mirabá, indica al pleno que hará uso de sus vacaciones anuales correspondiente a 30 días, desde el lunes 18 de julio hasta el 16 de agosto, durante este período el Ing. Ariel Valdiviezo Cedeño se principalizará como vocal del GADPR San Plácido.

Quinto.- Resoluciones.- Se expidió la siguiente resolución: **APROBAR** los tres productos de la primera entrega del proceso de contratación signado con el código: CDC-GADPRSP-2022-001, denominado: "ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL Y ACTUALIZACIÓN DE NORMATIVAS DEL GAD PARROQUIAL RURAL SAN PLÁCIDO, CANTÓN PORTOVIEJO, PROVINCIA DE MANABÍ", siendo estos: 1.- Actualizar del orgánico funcional, estructural y manual de funciones de a partir de la firma del proceso. 2.- Reglamento Constitutivo del Consejo de Participación. y 3.- Código de Ética y Buena Conducta.

Sexto.- Clausura. Siendo las 16H43 y tratados todos los puntos del orden del día, el Econ. Oswaldo Gabriel García Casanova en calidad de Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Plácido, da por clausurada esta sesión ordinaria. Para constancia firman:

Econ. Gabriel García Casanova
PRESIDENTE

Sra. María Mirabá Párraga
VICEPRESIDENTA

Sra. Mayra Moreira Vásquez
PRIMER VOCAL

Sra. Lilian Delgado Álava
SEGUNDO VOCAL

Sra. Verónica Vélez Cedeño
TERCER VOCAL

Ing. María Victoria García C.
SECRETARIA